REFORMA







REFORMA / STAFF

Boletas utilizadas y sobrantes del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 en la Capital fueron destruidas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Se trata de 161 toneladas de documentación cuya destrucción se realizó mediante trituración simple.

Entre los desechos se encuentran material electoral, boletas de la elección de comisiones de Participación Comunitaria de 2023 y de la consulta del Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

También se incluyó papelería autorizada de distintas áreas del IECM. La destrucción estuvo a cargo de la empresa Recuper, adjudicada para realizar estos trabajos.

Con esta tarea el Instituto cumple con el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, el cual dicta que este proceso debe llevarse a cabo seis meses después de que el proceso electoral concluyó.



REDACCIÓN GRUPO CANTÓN

ciudad de México.- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) llevó a cabo la destrucción de 161 mil 798 kilogramos de documentación electoral, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Este proceso incluyó boletas utilizadas y sobrantes de las elecciones locales, actas y documentos auxiliares, siguiendo un protocolo ambiental y de reciclaje. La empresa Recuper, S.A. de C.V., fue la encargada de la trituración de los

MATERIALES DE LA ELECCIÓN: IECM

Destruyen 161 toneladas de basura electoral 2024

materiales, empleando un método de trituración simple que cumple con las normas ambientales y asegura el reaprovechamiento de los recursos obtenidos para el desarrollo de actividades del propio instituto.

Del total destruido, 155 mil 523 kilogramos correspondieron a documentación electoral, mientras que 405 kilo-

ACCIÓN

0

- El IECM reafirma su compromiso contribuyendo al cuidado del medio ambiente gramos se identificaron como votos y opiniones nulas provenientes de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

De la misma manera, 5 mil 870 kilogramos fueron documentos autorizados por diversas áreas del IECM para su eliminación.